

RENOVACION MORAL Y EJERCICIO PROFESIONAL

Luis Fernando Chávez Murueta

ES indudable la preocupación que el actual régimen ha mostrado ante la corrupción como mal del pueblo mexicano, y casi la pauta esencial del estereotipo de la nación.

Muchos ciudadanos estarán de acuerdo en la necesidad de una moral que renueve de raíz los modos y costumbres de casi 70 millones de individuos, dentro los cuales un 50 por ciento, como mayores de edad, serían los casos más difíciles de corregir.

Sabemos que dentro del tan pregonado estado de bienestar, la cultura misma, genera malestar a raudales y precisa de un cambio de rumbo.

En una época de crisis como la actual, la consecuencia lógica es el cambio, reafirmando nuestra convicción de que en un sentido amplio ésta es la única constante histórica. Desvanecida la mentira del progreso, lo único verdadero para el hombre es, casi deseo de seguir viviendo, el cambio inexorable.

Se necesita un cambio profundo porque la gran crisis donde estamos inmersos nos obliga a ello, no bastará con racionalizar la administración pública y hacer funcionar las instituciones y los servicios. Si bien hay que afrontar con realismo los problemas pendientes y poner de manifiesto la necesidad de mayor austeridad y trabajo firme, la salida de la crisis sociocultural, no sólo de la económica, exige el planteamiento de proyectos imaginativos, aunque puedan generar conflictos y en algunos casos resistencias surgidas de las actitudes conservadoras de nuestra sociedad.

Craso error sería dar respuesta a la crisis por la vía del puritanismo ascético y por el cumplimiento de horarios por el horario mismo o por el funcionamiento prusiano de la burocracia. "Para arribar al tedio burocrático no hace falta cambio alguno". Será necesario imaginar sociológicamente un proyecto de liberación

que anime a los mexicanos a participar en la creación de una sociedad nueva que permita remontar la crisis. Si la palabra no estuviera tan cargada de significación política podríamos decir que se impone no un cambio, sino una revolución. Una revolución en el sentido de transformar radicalmente las relaciones entre personas y las relaciones entre los ciudadanos, una revolución que no se presente como una lucha final, sino como el principio de una transformación civilizadora de la existencia empeñada en la progresiva dignificación de la condición humana, sin dogmas, ni salvadores.

Sabemos que el desarrollo no es de las cosas sino de las personas, que el eje fundamental del desarrollo es la educación y que el factor limitante del desarrollo es la carencia, de educación o la educación de mala calidad; "nunca podremos ir más allá de donde llegue nuestra educación".

Sin lugar a dudas entre los logros más grandes que la administración pública nacional ha tenido, están, brindar la posibilidad a todos los niños del país para que puedan cursar su primaria completa, ofrecer la secundaria a quienes la demanden, mejorar la calidad de la educación normal y desconcentrar la administración de la Secretaría de Educación Pública.

En la mente de muchos mexicanos cada vez más se perfila la imagen de un gobierno honrado en donde el cohecho y el soborno dejen de ser la llave mágica que abra las puertas de los trámites. Un gobierno cuya policía sea cortés y afable, que sea garantía de respeto y tranquilidad para el ciudadano común y corriente. Un gobierno con verdadero espíritu democrático guiando sus acciones administrativas, que independientemente de la situación económica, trate a los ciudadanos como debe ser, sin distinción ni preferencias; en una palabra, sin que persista el nefasto influyentismo. Congruente con lo anterior no debe caer en el extremo de considerar marginales a ciertas personas o estratos de la población y tratarlas con negatividad.

Un gobierno con la suficiente fuerza política y económica para que contenga el desmedido afán de lucro de los comerciantes que medran con la economía popular. Que el comercio que se permita como actividad, produzca beneficio social y no sea el camino fácil de enriquecimiento repentino, sinónimo de robo disimulado.

Un gobierno que derruya los pilares que hasta hace poco habían sostenido a las administraciones públicas, la corrupción y el chantaje sindical, como vías de amplio acceso acelerado a la función pública. Un gobierno que limpie sus filas de ex líderes falsos, realmente explotadores de sus hermanos de clase social, y que a base de la venta de sus posiciones y de las claudicaciones de ideología, han

llegado a convertirse en funcionarios de diversas categorías ostentando una versatilidad difícil de admitir en personas de firmes convicciones.

En fin, un gobierno que aplique la ciencia política para realizar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que forman nuestra nación, ya no podemos ser un país sin una verdadera planeación política que obtenga los ideales de la democracia por los cuales muchos mexicanos se han sacrificado.

No está por demás recalcar que la crisis económica que afecta a nuestro país, es también política, de estructuración del Estado e incluso de visión del futuro. Que en las últimas décadas del presente siglo deberá conformarse una distinta sociedad que abarque desde una novel manera de enfocar los procesos de industrialización hasta la concepción de la calidad de la vida.

Sabemos que hay una lucha subterránea por volver a los valores del consumismo, pero que también existe el deseo por revocar actitudes morales y renovar valores éticos, y que en ese camino no se saldrá adelante con leyes o simples medidas económicas, sino con una apelación permanente a la sociedad.

Sin pretender hallar recetas infalibles, entre otras medidas, nos permitimos sugerir que ante la crisis se consideren los siguientes pasos: reducción del gasto público corriente y del déficit presupuestario, aumento en términos reales de la inversión pública, modificación al sistema de financiamiento del seguro social, reducción de los gastos políticos y pre-electorales, implantación del presupuesto base cero en la administración pública, reducción de los costos laborales, flexibilidad en la moral laboral, reducción de los tipos de interés crediticio, mejoría de la productividad y de la competitividad económica, reparto más equilibrado del empleo existente, desarrollo preferente de sectores industriales con futuro (agroalimentación, metalurgia no férrea, tecnología intermedia, maquinaria no eléctrica, informática, etc.), reducción de la carga impositiva y reducción del fraude fiscal, correcciones fiscales para fomentar el ahorro privado, objetivación de mecanismos viables para la adquisición de vivienda, atención financiera especial a las pequeñas y medianas industrias, descentralización de inversiones, implantación y programas específicos de empleo para zonas deprimidas y para sectores de población más afectados.

Por otra parte, sabemos que en nuestra sociedad existe una grave "enfermedad social" cuyo síntoma más evidente es la corrupción. Este fenómeno no es nuevo ni característico de la sociedad mexicana contemporánea. A lo largo de la historia de nuestro país la corrupción se ha presentado en diversos grados e intensidades, cada vez que sus instituciones sociales han requerido cambios es-

tructurales profundos. De hecho, la corrupción social es un indicador inequívoco de la inadecuación de las estructuras socioeconómicas y de la agudización de sus contradicciones. Es evidente que la corrupción se ha agudizado y extendido actualmente a todos los sectores de la sociedad como producto del deterioro de los valores morales. Se antopone el interés personal al de la comunidad, se subordinan los valores e intereses nacionales al lucro particular (individual, empresarial o gremial).

Esto responde a la forma en que la estructura socioeconómica ha condicionado al individuo para pensar y actuar en sociedad, fomentando el interés lucrativo y mercantilista.

El Programa de Renovación Moral de la Sociedad no sólo debe situarse en el plano de la transformación de los valores, sino también en la búsqueda del cambio de las relaciones socioeconómicas de los diversos componentes de la sociedad, uno de los cuales es el de los profesionistas que se inserta mayoritariamente entre la clase media.

La clase media es la mayor generadora de profesionistas con fuertes expectativas de ascenso social a través del ejercicio liberal. Prevalece la idea ampliamente extendida y popularizada de que el individuo debe estudiar para prepararse en la búsqueda del éxito social, medido en términos de enriquecimiento personal. Esta forma de pensar es la que ha contribuido importantemente a desvirtuar el valor social del ejercicio profesional, así como a minimizar la importancia de la ética del profesionista y a desvincularlo de los valores de interés nacional.

Al niño y al joven constantemente se les enfatiza, en el seno familiar o mediante el propio sistema educativo, que debe prepararse para competir exitosamente para ganar dinero y destacar. Se minimiza el sentido de beneficio social de la profesión y la responsabilidad social del profesionista.

La sociedad debe poseer los medios legales y los mecanismos que le permitan encauzar el ejercicio profesional hacia formas más acordes con el interés social y hacia el fortalecimiento de los valores nacionales. Hasta la fecha, esos medios y mecanismos han sido limitados y no han incidido de manera efectiva en la creación de un sentimiento de responsabilidad social del profesionista.

PROPONEMOS ALGUNOS MEDIOS PARA FORTALECER LA ETICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y LOS VALORES NACIONALES

Para que el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las organizaciones gremiales puedan establecer las normas que precisen las responsabilidades profesionales para con la sociedad, se requiere:

* Efectuar una revisión completa de la Ley de Profesiones. Se le debe actualizar en relación con la realidad presente del ejercicio profesional, liberal y social, ya que las normas y pautas de conducta y responsabilidad en uno y otros caso, son diferentes.

* La Ley de Profesiones debe tener carácter federal, pues es reglamentaria del artículo 5o. constitucional. Sin embargo, también es importante que se deriven de las constituciones de las entidades federativas, leyes que regulen el ejercicio de las profesiones en sus propias jurisdicciones, aunque en concordancia con la Ley Federal.

* Los colegios de profesionistas en coordinación con el gobierno y los representantes de la sociedad civil deben formular el **perfil del profesional**, de cada una de sus disciplinas, adecuado a las necesidades que demanda el desarrollo del país. Esto permitirá recomendar a las instituciones de enseñanza superior la elaboración de planes de estudio para formar profesionistas acordes a las necesidades nacionales. A los propios colegios les facilitará instrumentar programas de actualización para cada una de sus disciplinas.

* Derivado de la definición del perfil profesional los colegios de profesionistas deberán formular los aranceles que regulan el pago de honorarios profesionales. Esto permitirá normar en justicia las percepciones en función del ejercicio liberal o social y en base a las capacidades profesionales. De esta manera se evitará caer en abusos en uno u otro sentido.

* Mediante la definición del perfil profesionista, a su vez, se estructurarán o actualizarán los códigos de la ética profesional. Estos derivarán del comportamiento individual y social que la comunidad demande en relación con el servicio que la profesión debe proporcionar y con la retribución que en justicia corresponda.

* La propia ley federal de profesiones o las correspondientes a cada entidad, deberán reglamentar la forma en que los profesionistas egresados de las instituciones de enseñanza superior hagan el servicio social en interés a la comunidad nacional. La definición de las actividades o funciones que deban ser desempeñadas como servicio social derivarán de cada perfil profesional. Deberá estudiarse la conveniencia de que el servicio social sea obligatorio para los profesionistas titulados y no un requisito para que los pasantes puedan obtener su título y cédula de profesionales.

Para que el gobierno federal, los gobiernos estatales, las organizaciones gremiales y los particulares tengan medios efectivos para verificar y exigir la repa-

ración y sanción por el incumplimiento de las responsabilidades profesionales, es necesario:

* Estudiar las conveniencias o inconveniencias de la colegiación obligatoria, de tal manera que su instrumentación permita que los colegios de profesionistas puedan velar por los intereses y superación de sus agremiados, evitando que la obligatoriedad vaya en detrimento de la libertad del ejercicio.

* Fortalecer a los colegios de profesionistas para que puedan auxiliar a la administración pública con capacidad en su seno y para que puedan prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpos consultores en el ámbito de sus respectivas materias.

* Que la ley federal de profesiones considere la importancia de que los colegios de profesionistas cuiden que los puestos públicos o privados, en que se requieran conocimientos propios de determinada profesión, estén ocupados por los profesionistas respectivos con título legalmente expedido y debidamente registrado.

* Que en las procuradurías de justicia y en la Procuraduría Federal del Consumidor se formen cuerpos consultivos con representación de los colegios de profesionistas y de la dirección general de profesiones, con objeto de que verifiquen y exijan reparación y sanciones por el incumplimiento de responsabilidades profesionales.

Para que se formulen y apliquen eficazmente códigos de ética para garantizar el ejercicio responsable y honesto de la profesión se requiere:

* Que los códigos de ética deriven de la definición del perfil de cada profesión, como se señaló anteriormente. De esta manera se establecerán los códigos de consulta y los derechos y obligaciones que correspondan a cada profesión en su inter-relación con la sociedad.

* Instrumentar una amplia campaña de información y orientación de la ética profesional que contraponga los valores sociales y nacionalistas de la profesión a los valores del lucro individual y mercantilista. Esta campaña deberá penetrar profundamente en los núcleos familiares y difundirse a través del sistema educativo nacional. Sólo de esta manera, desterrando la idea de usar la profesión como medio para el enriquecimiento individual con fines de lucro, se podrá promover una ética profesional adecuada hacia el interés social, nacionalista.

En lo que se refiere al hacer profesional del sociólogo, se propone que a través de los organismos colegiados reconocidos por la Dirección General de Profesiones de la SEP, se incorporen en todas las áreas de planeación gubernamental a sociólogos, quienes conforme a su preparación profesional podrán coadyuvar con los responsables de la política nacional, en la conformación de un diagnóstico social acertado y un pronóstico de las tendencias actuales para objetivar los planes de desarrollo del país.